

## EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA IGP SALCHICHÓN DE VIC SE ADAPTA A LA DEMANDA DE LOS CONSUMIDORES

**El Diario Oficial de la Unión Europea publica la modificación del Reglamento de la IGP Salchichón de Vic, que recoge, entre otros cambios, nuevos formatos del producto.**

28/2/18 - El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publicó ayer el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/287 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018, por el cual se aprueba una modificación del pliego de condiciones de la IGP Salchichón de Vic, inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas.

De las modificaciones, solicitadas por el Consejo Regulador de esta IGP, destaca la incorporación de piezas pequeñas, de peso inferior a 300 gr, y la presentación del salchichón loncheado envasado, con el objetivo de satisfacer las nuevas demandas de los consumidores y dar respuesta así a la evolución del mercado. Estos nuevos formatos comportan que se tenga que adaptar el tiempo de curación para las piezas pequeñas, que pasa a ser de un mínimo de 30 días. Estos cambios no incidirán sobre la calidad final del producto.

Además, otro cambio destacado afecta a la descripción del producto, incluyendo ahora el tocino y los azúcares. También se ha ampliado el tipo de tripas naturales que se usan, incluyendo el uso de tripas cosidas y reconstituidas.

Además, se modifican algunos aspectos de diferentes apartados como la descripción del producto, el método de obtención, el vínculo, el etiquetado, a la vez que se refuerza la estructura de control del producto.

Esta modificación del Pliego de condiciones será de aplicación a los veinte días de su publicación en el DOUE.

### ***Sobre IGP Salchichón de Vic***

*Este producto se elabora con carnes magras de cerdo seleccionadas, sal y pimienta negra, en empresas ubicadas en los municipios que integran la Plana de Vic y que están inscritas en los registros del Consejo Regulador de la IGP Salchichón de Vic. Actualmente, forman parte ocho empresas: Splendid Foods (marca Can Duran), Embotits Salgot, Sucesores de J. Pont, Agroalimentària de Savassona (marca Fussimanya), Casa Riera Ordeix, Embotits Casolans Ca La Glòria (marca Casa Oms), Aliments i Embotits (marca Bon Vic) y Embutidos Solá.*